

IV Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología  
XIX Jornadas de Investigación VIII Encuentro de Investigadores en Psicología  
del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos  
Aires, 2012.

# **Formación profesional en psicología: “auto-percepción de competencias prácticas para el ámbito clínico en estudiantes de grado”.**

Rodriguez, Damian Jorge.

Cita:

Rodriguez, Damian Jorge (2012). *Formación profesional en psicología: “auto-percepción de competencias prácticas para el ámbito clínico en estudiantes de grado”*. IV Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XIX Jornadas de Investigación VIII Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-072/150>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/emcu/Pxw>

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.*

# FORMACIÓN PROFESIONAL EN PSICOLOGÍA: “AUTO-PERCEPCIÓN DE COMPETENCIAS PRÁCTICAS PARA EL ÁMBITO CLÍNICO EN ESTUDIANTES DE GRADO”

Rodriguez, Damian Jorge

Facultad de Psicología, Universidad Nacional de Mar del Plata. Argentina

## Resumen

La intensificación en el tratamiento de la formación en psicología, especialmente en Latinoamérica, se instala en contextos actuales de proliferación de carreras, explosión matricular, acuerdos geopolíticos entre países, creciente demanda social, restricción financiera en la educación superior y la emergencia del llamado Estado Evaluador. En este contexto, la cuestión de la calidad formativa ha llevado a preguntarse por las competencias necesarias para un buen desempeño profesional, lo cual implica basarse, al menos, en algún tipo de apreciación evaluativa. Numerosos especialistas en el campo destacan la potencialidad pronóstica de los estudios de opinión de estudiantes universitarios para evaluar la formación de los mismos. En el marco de un trabajo de tesis de grado se aplicó un cuestionario autoadministrado en formato papel de tipo Licker, a 114 estudiantes avanzados de la Lic. en Psicología de la UNMdP, con el objetivo de recolectar sus opiniones respecto las propias habilidades o competencias para el desempeño profesional en relación a diversos ámbitos de inserción profesional, campos y áreas de incumbencias del psicólogo. En el presente trabajo se exponen y analizan los resultados arrojados sobre competencias instrumentales para el ámbito Psicología Clínica. Dichos resultados se contrastan con las exigencias ministeriales para la acreditación de carreras.

## Palabras Clave

Autopercepción de estudiantes, Competencias clínica, Acreditación, Formación del psicólogo

## Abstract

TRAINING IN PSYCHOLOGY: “SELF-PERCEPTION OF COMPETENCIES PRACTICE FOR CLINICAL FIELD UNDERGRADE STUDENTS”  
TRAINING IN PSYCHOLOGY: “SELF-PERCEPTION OF COMPETENCIES PRACTICE FOR CLINICAL FIELD UNDERGRADE STUDENTS”

The intensification in the treatment of training in psychology, especially in Latin America, installs in current contexts racing proliferation, explosion enroll, geopolitical agreements between countries, increasing social demand, financial constraints in higher education and the emergence of so-called State Assessor . In this context, the issue of educational quality has led to wonder about the skills needed for a good professional performance, which means based, at least in some assessment evaluation. Many specialists in the field highlight the potential prognostic opinion surveys of university students to evaluate the formation of the same. As part of a thesis work was applied a questionnaire on paper type

Licker, 114 advanced students of the undergraduate in Psychology from UNMdP, in order to collect their views on their own abilities or skills professional performance in relation to various areas of employability, fields and areas of concerns the psychologist. In this paper we describe and analyze the results obtained on instrumental skills to the field Clinical Psychology. These results are compared with ministerial requirements for accreditation.

## Key Words

Perception of students, Clinical competencies, Accreditation, Training of psychologists

## 1. Primeros antecedentes en la formación del psicólogo: los inicios de la psicología en EEUU y Argentina.

Resulta notorio marcar ciertos hitos fundacionales de nuestra disciplina para así entender el desarrollo de la misma en el mundo y sobre todo nuestro país. Suele considerarse el año 1879 como el origen de la disciplina producto de la creación del primer laboratorio experimental de psicología en la Universidad de Leipzig, a cargo de W. Wundt (Vilanova, 2003). En estos más de cien de años pueden marcarse varios puntos en una línea del tiempo. Hubo de esperarse hasta mediada la década de los años 50 para que en la Argentina se diese fin a la llamada Psicología sin Psicólogos (Vezzetti, H., 1988) y se institucionalizara la disciplina con la primera carrera de psicología y la otorgación de diplomaturas. Para ese entonces EEUU, pionero en la materia, contaría en su haber con casi seis décadas de formación de psicólogos e inclusive de doctores (la American Psychologist Association data de 1892). Es interesante subrayar que pocos años antes de los inicios del Primer Congreso Argentino de psicología (1954) y la primer carrera en el país, EEUU comenzaba a instaurar conferencias que congregaban a psicólogos de todo su territorio para debatir y acordar estructuras curriculares y contenidos (estándares) necesarios e imprescindibles para la formación, siendo la Conferencia de Boulder “un antes y un después” en ese sentido. A través de los años se darían encuentros y congresos de este tipo en aquél país, mientras que en Latinoamérica fue recién en el año 1974 que se realizaría, similar a Boulder, el Primer Encuentro de Entrenamiento Profesional en Psicología, en la ciudad de Bogotá, Colombia (Klappenbach 2003; Ardila, 1978). Casi veinte años después veríamos en nuestro país la creación de la AUAPsi (AUAPsi, 1991) y posteriormente, en el seno de su funcionamiento, el documento base que desarrollaría entre otras cosas, estándares para la formación del psicólogo en el país. Para ese entonces, como señala Klappenbach (2003), en el interior de diversas universidades del país, algunos grupos de investigación

preocupados por la formación del psicólogo, comenzarían a desarrollar estudios e investigaciones. En la Universidad Nacional de Mar del Plata (Di Doménico, 1996, 1999<sup>a</sup>; Di Doménico & Vilanova, 1990<sup>a</sup>, 1990b; Vilanova, 1993, 1994, 1997; Vilanova & Di Doménico, 1999), en la Universidad Nacional de La Plata (Piacente, 1994; Piacente, Compagnucci, Schwartz & Talou, 2000; Piacente, 1998) y en la Universidad Nacional de San Luis (Klappenbach, 1999; 2000; 2002). En contraste con la psicología en el mundo, o con la propia de América Latina, la psicología de la cultura rioplatense (Argentina, Uruguay, Paraguay y en parte el sur de Brasil), se sesgaría a lo práctico, a lo clínico y a la hegemonía monoteórica, principalmente psicoanalítica, produciendo de esa manera distorsiones en los diseños curriculares, superponiéndose criterios científicos con otros de índole práctica; confundiendo la investigación con el simple ejercicio profesional y sustituyéndose los contenidos de los cursos básicos por otros de índole praxiológica (Cortada de Cohan, 1992; Vilanova, 1994; Piacente, 1994; Piacente, 1998; Vezzetti, 1998; Vilanova y Di Doménico, 1999; Klappenbach, 1999; Di Doménico y Vilanova, 2000; Rossi, 2001; Toro y Villegas, 2001). Otro marco que ha vislumbrado influencias en estos procesos -que en cierta forma refieren a macropolíticas, por ejemplo educativas- han sido los acuerdos geopolítico-económicos como es el caso del Mercosur; y en su interior del Mercosur Educativo, entre cuyas pretensiones se halla el libre tránsito de estudiantes y académicos entre las universidades de sus países miembros (Psicólogos del Mercosur, 1998).

Actualmente en Argentina se desarrollan los primeros procesos de acreditación de carreras de psicología, cuyos efectos habrán de evaluarse una vez concluidas las evaluaciones productos de los mismos. Debe agregarse que los estándares mínimos exigidos por el Estado para las carreras de psicología se han confeccionado sobre el documento conjunto de AUAPsi-UVAPsi elevado al MECyT en 2008 y que diera lugar a la Res. Ministerial 343/09 que rige los procesos de acreditación en marcha para la disciplina.

## **2. El Modelo de Competencias en las Instituciones de Educación Superior: origen y actualidad.**

En las últimas décadas la noción de competencias ha ido tomando cuerpo y protagonismo en materia de planificación, diagramación y evaluación de carreras de grado. No ha estado exenta de destructores y aduladores; con matices entre ambos extremos. Pero de lo que no caben dudas es que la misma, ocupa un lugar de importancia en materia de formación y educación. Una definición posible, dentro de las muchas posibles, es la siguiente brindada por el Proyecto Tunning América Latina:

*“Conjunto de conocimientos, habilidades y destrezas, tanto específicas como transversales, que debe reunir un titulado para satisfacer plenamente las exigencias de los contextos sociales. Fomentar las competencias es el objetivo de los programas educativos. Las competencias son capacidades que la persona desarrolla en forma gradual y a lo largo de todo proceso educativo y son evaluadas en diferentes etapas. Pueden estar divididas en competencias relacionadas con la formación profesional en general (competencias genéricas) y con un área de conocimiento (específicas de un campo de estudio).”* (Reflexiones y Perspectivas de la Educación Superior en América Latina, 2007).

A su vez, se hayan diversas clasificaciones de competencias que en casos como el de la Comunidad Europea -enmarcada en el denominado proceso Bologna- guían la diagramación de los currícula,

de las carreras de grado de psicología, en los diversos niveles de concreción de los planes de estudio.

En nuestro país, el modelo por competencias no se ha instalado ni desarrollado como lo ha hecho por ejemplo en Europa, o en EE.UU. Sin embargo en el año 1998 en el marco del “Proyecto de mejoramiento de la calidad de la enseñanza en psicología de la asociación de unidades académicas de psicología” impulsado por la AUAPSi (AUPsi-Fomec, 1998) se logró confeccionar un documento en el cual se delinearón una serie de *competencias o capacidades* necesarias para la formación del psicólogo, brindándose una definición operativa en base a los conocimientos, habilidades y actitudes a alcanzar. La clasificación plasmó 7 capacidades o competencias: Cognitivas; Lingüísticas; Técnico Instrumentales; ético-axiológicas-deontológicas; de relaciones interpersonales; de actuación, inserción e intervención laboral; de autonomía y creatividad.

## **3. Antecedentes e Investigaciones sobre competencias del psicólogo en el marco de la Formación del Psicólogo en nuestro país.**

Como se ha sostenido hasta aquí, las competencias del psicólogo, su enseñanza-aprendizaje y evaluación de las mismas en los graduados, se instala en el terreno de la “Formación del Psicólogo”. En nuestro país ha sido este un campo de investigación que debe reconocerse no ha tenido fuertes desarrollos. Sin embargo en las últimas dos décadas se han configurado pequeñas comunidades, alrededor de cátedras y grupos de investigación que desde diversas aristas han impulsado investigaciones sobre estas temáticas. En el año 2004 se dispone de un estudio empírico y local sobre competencias profesionales del psicólogo, con la particularidad de que indaga a diversos actores involucrados, incluyendo a los usuarios de las prestaciones psicológicas. En dicha investigación se explora sobre las competencias de una población de graduados de Capital Federal, para lo cual se consulta y recaba opiniones de los mismo graduados como también de empleadores de instituciones estatales y privadas (Castro Solano, 2004).

En términos generales observa un pobre ajuste entre las competencias requeridas para el ejercicio de la profesión y las habilidades que tienen los psicólogos.

A demás de este estudio pionero, existen otros desarrollos y focos de investigación nacional, sobre la formación del psicólogo. En la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Mar del Plata, encuadradas en el Grupo de Investigación: “Historia, enseñanza y profesionalización de la psicología en el cono sur”, comienzan a emprenderse diversas investigaciones que indagan la formación del psicólogo, tomando como población de estudio al propio estudiantado de la carrera (Moya, 2008; Manzo, 2009). Entre las conclusiones a las que se arriba en el primer trabajo, vale subrayar el acuerdo entre los estudiantes del ciclo básico como profesional, respecto la importancia del ámbito clínico, en detrimento de otras áreas, para la formación de grado. Por otro lado, en el estudio de Manzo, realizado sobre una población de estudiantes avanzados de psicología de la misma Universidad, vemos reaparecer esta ponderación del ámbito clínico como área en la cual los estudiantes se sienten más capacitados que en otras; con la curiosidad de haber obtenido también un alta valoración en la propia formación en el área de investigación respecto las competencias cognitivas y similar en el área de evaluación psicológica en las competencias instrumentales.

Fuera del ámbito investigativo-científico, encontramos como elementos de consensos básicos el ya mencionado Documento de AUAPSI de 1998 (con base empírica) y el Documento Conjunto del año 2008 de AUAPSI-UVAPSI y en el que también participó la Federación de Psicólogos de Argentina -FEPPA (de base deliberativa). Sobre una evaluación de puntos débiles y fuertes de las distintas carreras de psicología de país, estos documentos buscan plasmar una estructura base de currícula para las carreras de psicología. Si bien no se desarrolla un modelo por competencias al modo europeo, sí se menciona entre los puntos débiles que se detectaron a nivel nacional, el déficit en la formación práctica y aprendizaje de habilidades profesionales e investigativas del graduado de psicología durante el transcurrir en la carrera, proponiendo el perfil de graduado y los contenidos y objetivos, entendiendo estos “*en términos de competencias o capacidades que debe desarrollar o adquirir el futuro graduado en Psicología*” (AUAPSI-Fomec; 1998).

Otro elemento relevante sobre la formación del psicólogo en el país, lo encontramos, ya en un plano normativo, en la Resolución 343 del año 2009 (Res. 343/09 MECyT). Dicha norma se enmarca en el proceso de acreditación y evaluación de carreras de psicología del país por el cual se está atravesando actualmente y que es exigido por la Ley de Educación Superior. Entre los requisitos exigidos y mencionados en la Res 343/09, se encuentra una carga horaria importante en la formación práctica.

#### **4. Autopercepción de estudiantes avanzados sobre su formación en el Ámbito Clínico**

En el marco de una tesis de grado (Rodríguez, D.; 2012) se recabó la opinión de 114 estudiantes avanzados de la carrera de Lic. en Psicología de la UNMDP con el objetivo de conocer la propia percepción en relación a diversas capacidades y competencias prácticas en los ámbitos clínicos, educacional y laboral-organizacional.

Se partió de la hipótesis que estos estudiantes, se percibirán poco competentes en todas las áreas de desempeño profesional debido a un déficit en su formación práctica. A su vez, dicho estudio se propuso comparar la población 2011 sobre la cual se recabaron los datos, con la población 2008 sobre la cual se recabó la misma información aplicando el mismo instrumento (Manzo, 2009). Respecto a éste, se aplicó un cuestionario autoadministrado de tipo lickert con 4 categorías (“Nada capacitado”, “poco capacitado”, “medianamente capacitado”, “totalmente capacitado” y una quinta opción “no se si estoy capacitado”) para 114 ítems que referían a diversas competencias y capacidad de desempeño ante distintas problemáticas y campos de inserción profesional.

En el estudio mencionado se focalizó sobre las “capacidades o competencias instrumentales” (AUAPSI-FOMEc, 1998) para los ámbitos clínico, educacional y laboral-organizacional. En el presente trabajo nos detendremos a analizar los resultados obtenidos en “competencias instrumentales para el ámbito clínico”.

Los ítems en cuestión son 10 de los 114 del cuestionario. Los resultados expuestos surgen de la integración de dos de las 4 categorías (poco capacitado y medianamente capacitado). A continuación los mencionamos en orden decreciente según los porcentajes obtenidos: conducir una entrevista psicológica (77,9%); intervenir con distintos métodos clínicos de evaluación, diagnóstico y tratamiento (72,8%); describir y medir variables tales como personalidad, inteligencia, actitud, etc. (71,9%); realizar tratamiento clínicos a adultos

(66,3%); evaluar e intervenir en los procesos de interacción que se dan en los grupos psicoterapéuticos (63,2%); realizar intervenciones clínicas en familias y parejas (62,3%); realizar tratamientos clínicos a niños y adolescentes (57,9%); intervenir clínicamente con pacientes con trastornos severos de la personalidad (53,5%); llevar a cabo psicoterapias breves y /o focalizadas (42,1%); y llevar a cabo tareas de cuidados paliativos en pacientes terminales (25,6%).

En principio podemos observar como a medida que pasamos de la evaluación al tratamiento, y del individuo (especialmente adulto) a otras franjas etarias o a configuraciones grupales, se van obteniendo valores más bajos.

Por otro lado si se promedia los porcentajes de respuesta obtenidos en los diez ítems, obtenemos que el 59,4% se considera entre “poco y medianamente capacitado” en relación a estas diez competencias instrumentales contra un 22,2% que se consideran “nada capacitado” y un 1,2% “totalmente capacitado”, quedando un 17,2% para la categoría “no se si estoy capacitado”.

En relación a este punto podemos observar algunas particularidades. En principio que el 60% de los estudiantes de la muestra se consideran regularmente capacitados para los diez ítems en cuestión. Sin embargo es llamativo las diferencias entre los que se consideran “nada capacitado”, que representan algo más que la quinta parte de la muestra, versus un 1,2% (casi veinte veces menos) que en el extremo opuesto se autoperceben como “totalmente capacitado”. Por último no es para nada despreciable el promedio de porcentaje de respuestas en la categoría “no se si estoy capacitado”: un 17,2% lo cual puede estar refiriéndose a cierta dificultad manifiesta por parte del estudiantado para poder auto-evaluarse en estos diez ítems, muchos de los cuales se corresponden a contenidos brindados en el transcurso de la carrera.

Por otra parte, los resultados obtenidos fueron cotejados y comparados con los recabados en un trabajo similar (Manzo, 2009) en cuyo caso se construyó y aplicó el cuestionario que utilizamos aquí. La diferencia es que en aquel estudio el análisis de datos se realizó integrando las categorías: “nada capacitado” y “poco capacitado” por un lado; y “medianamente capacitado” y “totalmente capacitado” por otro. Si hacemos una comparación en estos diez ítems antes mencionados, pero ahora tomando como referencia la integración de categorías realizadas por Manzo, obtenemos resultados muy similares, tanto en porcentajes como en el ordenamiento decreciente de los diferentes ítems referidos a competencias instrumentales para el ámbito clínico.

Solo tres ítems obtienen una diferencia de dos posiciones de discrepancia: “*Para realizar tratamientos clínicos a adultos*” con las posiciones 4-2 (muestra 2008-2011 respectivamente); “*Para llevar a cabo psicoterapias breves y/o focalizadas*” en el 7-9 (idem anterior) y “*Para realizar intervenciones clínicas en familias y parejas*” en el 8-6 (idem anterior).

#### **Conclusiones**

Mientras la formación del psicólogo es tema de estudio desde hace casi un siglo en otras partes del mundo, recién en las últimas dos décadas comienza a ser objeto de estudio por diversos grupos de investigación del país, encontrándonos desde hace dos años transcurriendo los procesos de acreditación de carreras de psicología no habiendo aun llegado a su fin. En este estudio opta-

mos por un cuestionario autoadministrado que recababa la opinión en 114 ítems organizados en 7 ejes correspondientes a diversas capacidades y competencias del psicólogo para diversos ámbitos de formación profesional e investigativo. La utilización de este cuestionario permitió realizar comparaciones entre dos muestras diferentes (2008-2011) pero con iguales características. Debido a la extensión de este trabajo decidimos hacer incampió solo en el ámbito clínico. Podemos afirmar que el desarrollo y adquisición de las competencias o capacidades instrumentales para dicho ámbito, es considerado al menos regular por el promedio de los estudiantes, con una tendencia hacia la baja capacitación, no coincidiendo esta autopercepción con las exigencias ministeriales plasmadas en la Resolución Ministerial 343/09: “*Contenidos Curriculares Básicos para las carreras de Psicología y Licenciatura en Psicología*” y realizadas sobre la base de los documentos base de AUAPsi-UVAPSi. Esto a pesar del sesgo clínico, asistencial y monoteórico, que ha caracterizado a la formación del psicólogo Rio Platense (Vilanova, 2003). Vale aclarar al respecto, que esta diferencia favorable al Ámbito Clínico está menos acentuada en la muestra 2011 que en la 2008 en relación a las competencias instrumentales en los otros dos ámbitos (educacional y laboral-organizacional).

Es fundamental resaltar, el ser cautos en no dar un salto audaz y considerar estos datos como reflejo de las competencias efectivas en los estudiantes avanzados sino como la forma en que se perciben a sí-mismos en relación a aquellas.

## Bibliografía

- Ardila, R (1978). La Profesión de Psicólogo. México: Trillas
- AUAPsi (1998). Programa de Formación de Especialistas en Innovación Curricular en Psicología. Informe Final. Protocolo de Acuerdo. Buenos Aires: UBA.
- AUAPsi-UVAPsi. (2007) Documento Elaborado para la Acreditación de la Carrera de Grado de Psicología. Elevado al MECyT en junio de 2007. Autor.
- Castro Solano, A. (2004) Las competencias profesionales del psicólogo y las necesidades de perfiles profesionales en los diferentes ámbitos laborales. *Interdisciplinaria*, 21, 2, 117-152.
- Cortada de Kohan, N. (1992): Argentina. En Sexton, v. Y Hogan, y: *International Psychology. Views from around the world*. University of Nebraska Press.
- Di Doménico, C (1996) Psicología y Mercosur. Acerca de la armonización curricular. *Acta psiquiátr psicol Am lat*, 42 (3) 230-242.
- Di Doménico, C. (1999). Psicología y Mercosur: revisión comparativa de los acuerdos sobre formación de psicólogos. *Acta Psiquiátrica y Psicológica de América Latina*, 45 (1), 24-33.
- Di Doménico, C. y Piacente, T. (2003). (en prensa) Acreditación de carreras de psicología en Argentina. Estado actual y perspectivas. En J. Villegas & P. Marassi (Eds.), *Problemas centrales para la Formación Académica y el Entrenamiento Profesional del Psicólogo en las Américas*. Lima: Sociedad Interamericana de Psicología.
- Di Doménico, C. y Vilanova, A. (2000) Formación básica en psicología en carreras de universidades públicas de Argentina. Congreso Hispano Lusitano de Psicología, Santiago de Compostela.
- Informe Final -Proyecto Tuning- América Latina. Reflexiones y perspectivas de la Educación Superior en América Latina 2004-2007. (2007)
- Klappenbach, H. (1999). Más allá de Boulder y el Modelo Latinoamericano. Algunas notas críticas sobre la currícula del psicólogo en Argentina. San Luis: Mimeo.
- Klappenbach, H. (2003). La Globalización y la Enseñanza de la Psicología en Argentina. *Psicología em Estudo, Maringa*, v. 8, n. 2, p. 3-18.
- Manzo, G. (2009). “Autopercepción de competencias adquiridas en estudiantes de psicología de ciclo profesional (avanzado)”. UNMdP, Argentina.
- Moya, L. (2009). “Opiniones de los estudiantes de ciclo básico y de ciclo

profesional sobre la formación de grado en psicología, y concordancias con los parámetros formativos propuestos a nivel nacional. Tesis de Pregrado”. Facultad de Psicología, UNMdP. Argentina.

Piacente, T. (1994). La carrera de psicología en la Universidad Nacional de La Plata: Investigación, grado y posgrado. En Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires, *Primeras Jornadas de Investigación en Psicología* (pp. 27-30). Buenos Aires: Autor.

Piacente, T. (1998): “Psicoanálisis y formación académica en psicología”. *Acta Psiquiátrica y Psicológica de América Latina*, Vol. 44, Nº 3, pp. 278-284.

Psicólogos del Mercosur (1998). Protocolo de Acuerdo Marco de los Principios para la Formación de Psicólogos en los Países del Mercosur y Países Asociados. En: Conselho Federal de Psicologia, *A psicología no Mercosur* (pp. 15-19). Brasilia: Autor.

Piacente, T., Compagnucci, E., Schwartz, L. & Talou, C. (2000). Aportes para un nuevo currículum en psicología en la Universidad Nacional de La Plata. La Plata: Departamento de Psicología de la Universidad Nacional de La Plata.

Reflexiones y Perspectivas de la Educación Superior en América Latina (2007). Informe Final -Proyecto Tuning América Latina- 2004-2007. Universidad de Deusto, Universidad de Groningen.

Toro, J. Y Villegas, J. (Ed.) (2001): Problemas centrales para la formación académica y el entrenamiento profesional del psicólogo en las Américas. Vol.I Buenos Aires, SIP.

Villegas, J., Marassi, P. Y Toro, J (Ed.) (2003): Problemas centrales para la formación académica y el entrenamiento profesional del psicólogo en las Américas. Vol.III. Buenos Aires, SIP.

Vezzetti, H. (1998): Informe sobre el campo de la psicología: la situación de los postgrados. Buenos Aires, CONEAU.

Vilanova, A. & Di Doménico, C. (1999). La psicología en el Cono Sur. Datos para una historia. Mar del Plata: Universidad Nacional de Mar del Plata - Editorial Martin.

Vilanova, A. (1993). La formación de psicólogos en Iberoamérica. *Acta Psiquiátrica y Psicológica de América Latina*, 39 (3), 193-205.

Vilanova, A. (1994). Enseñanza de la psicología: el mundo y el país. *Prensa Psicológica*, 1, 36-37.

Vilanova, A (2003). Discusión por la Psicología. UNMdP.